



I LEGISLATURA

MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

morena
La esperanza de México

Ciudad de México a 25 de abril del 2019.
MAME/AL/0026/19

**LIC. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO
COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

En alcance a mi similar de número MAME/AL/0020/19, me permito solicitarle que la *Proposición con Punto de Acuerdo, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, a efecto de exhortar respetuosamente A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD, A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EMITAN UN PLAN Y PROGRAMA GUBERNAMENTAL PARA DECLARAR EL ÚLTIMO VIERNES DE CADA MES COMO "DÍA SIN AUTOMÓVIL PARTICULAR PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"* , insertada en el numeral 45 de la Orden del Día de hoy, 25 de abril del año en curso, **se rectifique en la Gaceta y sea presentada por la Mesa Directiva durante la sesión como:** A LOS PODERES CONSTITUCIONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS ALCALDÍAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PROMUEVAN ACCIONES QUE INCENTIVEN Y CONCIENTICEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE ESTAS DEPENDENCIAS; PARA QUE NO UTILICEN VEHÍCULOS PARTICULARES EL ÚLTIMO VIERNES DE CADA MES, EXCEPTUANDO A VEHÍCULOS DE USO OFICIAL Y AQUELLOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. Lo anterior con la finalidad de que esta versión sustituya a la que hice llegar con anterioridad, toda vez que se realizaron algunas modificaciones.

Anexo a la presente versión impresa y archivo electrónico.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

KEMA



I LEGISLATURA

MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

morena
La esperanza de México

Ciudad de México a 22 de abril del 2019.
MAME/AL/020/19

**LIC. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO
COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

El que suscribe, **Miguel Ángel Macedo Escartín**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en el artículo 5, fracción I; 82 y 83 segundo párrafo, fracciones I y II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, muy atentamente, me permito solicitar la inclusión en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de este Órgano legislativo, a celebrarse el próximo 25 de abril del año en curso, la discusión como **asunto de urgente y obvia resolución**, la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a la : JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SECRETARÍA DE MOVILIDAD ,SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EMITAN UN PLAN Y PROGRAMA GUBERNAMENTAL PARA DECLARAR EL ULTIMO VIERNES DE CADA MES COMO "DIA SIN AUTOMOVIL PARTICULAR PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

Con ese propósito, acompaño para los fines procedentes, versión impresa y archivo electrónico de la proposición a la que me he referido.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

	COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
22 ABR 2019	
00003992	
Folio:	
Hora:	16:52
Recibido por:	EDUARDO L.



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

morena
La esperanza de México

I LEGISLATURA

DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

"Una agenda universal, transformativa e integrada que anuncia un hito histórico para nuestro mundo". Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas (2006-2016)

El que suscribe Diputado **Miguel Ángel Macedo Escartín**, Integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**, en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado D, inciso k), de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 13, fracción IX, 21, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5, fracciones I y XIII, 99, fracción II, 100 y 101, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y por medio del presente, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo, **DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, a efecto de exhortar respetuosamente: **A LOS PODERES CONSTITUCIONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS ALCALDÍAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PROMUEVAN ACCIONES QUE INCENTIVEN Y CONCIENTICEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE ESTAS DEPENDENCIAS; PARA QUE NO UTILICEN VEHÍCULOS PARTICULARES EL ÚLTIMO VIERNES DE CADA MES, EXCEPTUANDO A VEHÍCULOS DE USO OFICIAL Y AQUELLOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.**



ANTECEDENTES

El próximo 22 de septiembre, como cada año, se celebra el “Día Mundial sin Auto”. Una iniciativa planteada principalmente por Francia en los años 90’s, con la finalidad de animar a reducir el uso excesivo del automóvil y por optar por medios de transporte más sustentables.

Históricamente el “Día mundial sin auto” comenzó a partir de la crisis petrolera de 1973, pero fue hasta los años 90’s cuando fue implementado como una iniciativa pública, mientras que para el año 2000, la Comisión Europea hizo válida esta efeméride para todos los miembros de la Unión, extendiéndola en tiempo y convirtiéndola en la “Semana de la movilidad”.

En nuestro país, si bien había algunos eventos de celebración en torno al tema, formalmente se comenzó a celebrar a partir del año 2014 por asociaciones civiles.

Todo un reto si consideramos que en México muchas personas anteponen férreamente el uso del automóvil privado. De acuerdo con información de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** nueve de cada diez personas en el mundo respiramos aire contaminado, lo que provoca **7 millones de muertes anuales por causas directamente relacionadas con la polución.**¹

En México las Enfermedades relacionadas con la **contaminación** ambiental deja al año unos 25 mil muertos, según datos de la Organización Mundial de la Salud (**OMS**).

¹ <https://www.motorpasion.com.mx/industria/dia-nacional-sin-coche-mexico-22-de-septiembre> Consultado el 16 de abril del 2019



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

morena
La esperanza de México

I LEGISLATURA

En un nuevo informe, advierte que ha incrementado el número de urbes mexicanas que sobrepasan las directrices del organismo en cuanto a la calidad del aire.

Lo recomendable en promedio anual, dice, es no superar por metro cúbico el umbral de los 10 microgramos de **partículas finas por metro cubico**, que incluyen sulfatos, nitratos y carbono negro, los cuales son los que suponen el mayor riesgo para la salud del ser humano.

De acuerdo con *Reforma*, Marcelo Korc, asesor regional de las Américas sobre Calidad del Aire de la OMS/OPS señaló que **"cada año mueren en México entre 18 mil 600 y 30 mil 700 personas por enfermedades relacionadas a la contaminación ambiental, es decir, un promedio de 25 mil muertes anuales"**.²

De las cifras antes mencionadas gobiernos locales y federales de otros países, como Paris, han implementado que el último domingo de septiembre vacía de coches algunas de sus avenidas más representativas, como Los Campos Elíseos, lo cual ha redundado en aire más limpio y cielos más azules, al tiempo que crea más conciencia entre la población sobre **el abuso en el uso de los automóviles**.

Algunas otras ciudades, como Madrid han seguido el ejemplo y planean **liberar de la circulación de coches del centro de la ciudad**.

Cabe destacar, a manera de ejemplo, que solo basta hacer memoria en donde la racionalización de combustible provocó molestia en miles de automovilistas capitalinos, a causa del "combate al huachicoleo", pero dicha acción tuvo como consecuencia días más limpios, pues el 80% de éstos estuvo

² <https://www.sdpnoticias.com/nacional/2018/05/02/mueren-por-contaminacion-25-mil-personas-al-ano-en-mexico-oms> Consultado el 16 de abril del 2019



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

morena
La esperanza de México

I LEGISLATURA

por debajo de los límites máximos de contaminación establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en los últimos 20 años³. Además, el análisis de concentraciones de material particulado -entre el 8 y el 26 de enero del año 2018 y 2019- mostró que este año batió el récord para el menor porcentaje de días que supera el límite máximo establecido por la OMS.⁴

Lo cual hizo visible que la sociedad de esta gran urbe, puede apostar a generar diversas formas de movilidad amigables con el planeta.

Lo cierto es que, como lo mencionamos anteriormente, no es una decisión que debe tomarse a la ligera dado que en este asunto puede haber más perdedores que ganadores, amén de que restringir el tráfico vehicular en determinadas zonas **redundará en mayor tráfico en áreas aledañas**, como sucede en la ciudades de México, cuando los domingos se organizan rodadas en bicicleta o bien, **cuando hay maratones o actos parecidos**.⁵

Si bien México es un país miembro fundador de las Naciones Unidas, la ONU abrió su primera oficina en el país en 1947 y este mismo ha sido parte de las agencias, fondos y programas que componen el Sistema de las Naciones Unidas en México y que suman – a través de sus mandatos específicos- a una estrategia común de acción y cooperación para promover una mayor inclusión y equidad

³ <https://www.proceso.com.mx/576928/en-enero-por-desabasto-de-gasolina-la-contaminacion-bajo-a-niveles-de-hace-20-anos-greenpeace> Consultado el 16 de abril de 2019

⁴ <https://www.proceso.com.mx/576928/en-enero-por-desabasto-de-gasolina-la-contaminacion-bajo-a-niveles-de-hace-20-anos-greenpeace> Consultado el 16 de Abril de 2019

⁵ <https://www.motorpasion.com.mx/industria/dia-nacional-sin-coche-mexico-22-de-septiembre> Consultado el 16 de abril del 2019



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

morena
La esperanza de México

I LEGISLATURA

para todas las personas en un marco de Derechos Humanos, en línea con las prioridades nacionales y la Agenda para el Desarrollo.⁶

Es por ello que el 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final, titulado "*Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*", fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas⁷, dicha agenda tiene como tema prioritario, y que es de importancia para la presente iniciativa hacer frente al cambio climático.

A su vez, es de gran relevancia decir que los funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México no se ven afectados en las actividades del día con día, que conllevan con sus actividades inherentes a ser padres de familia o tutores de menores de edad, toda vez que los últimos viernes de cada mes los directores, subdirectores, docentes frente a grupo, técnicos docentes, maestros de educación especial, de educación física, de otras especialidades que laboran en los planteles educativos; así como, aquellos actores educativos directamente relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos son obligados a tomar el "Consejo Técnico" cesando las labores académicas reduciendo sus trayectos y mejorando su movilidad.⁸

De manera análoga, la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de México podrá coordinar y elaborar junto con el Gobierno de la Ciudad de México, cooperando con el Director General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad para que dicha campaña tenga los elementos

⁶ <http://www.onu.org.mx/onu-mexico/> Consultado el día 16 de abril del 2019

⁷ <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/> Consultado el 16 de abril del 2019

⁸ SEP. (2018). FOLLETO EXPLICATIVO CALENDARIO ESCOLAR. 22/04/2019, de SEP Sitio web: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/calendario_escolar/folleto_explicativo_18_19.pdf



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

morena
La esperanza de México

I LEGISLATURA

necesarios tanto materiales, a efecto de incluir en este a las personas con movilidad reducida y de la tercera edad que sean funcionarias de este H. Gobierno

Por ello, la propuesta en concreto es que en el marco de la conmemoración de este año sobre el "Día Mundial sin Auto", consideremos hacer acciones, y ser ejemplo de la sociedad, por parte de los funcionarios de la Ciudad de México. Iniciando con una campaña de concientización a efecto de que los últimos viernes de cada mes los funcionarios de la Ciudad de México, utilicen vías sustentables para su camino al trabajo, y así generar educación de cuidado al medio ambiente por otra parte este plan obtendrá tener una óptica distinta por parte de los habitantes de esta gran Ciudad para con los funcionarios de este Gobierno. Teniendo como conclusión una disminución en el aforo vehicular, generando más movilidad en la capital y disminuyendo los días de mayor tráfico de la ciudad.⁹

CONSIDERACIONES

Por último está **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** tiene como objeto velar por los Derechos Humanos de toda la sociedad que habita, transita o convive en esta gran urbe, siendo obedientes a lo que estipula nuestra carta magna en sus artículos 1,4, párrafo quinto, y 133; en lo relativo a la Constitución Política de la Ciudad de México en los numerales 3 numeral 1 y 2 apartado a) y c); 13 apartado a) así como en armonización de acuerdo con el artículo 2, 25 numeral 1, y 28 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, y siguientes:

⁹ <https://www.liderempresarial.com/estas-son-las-horas-de-mayor-trafico-en-la-cdmx-y-la-velocidad-promedio/> Consultado el día 22 de abril de 2019



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

morena
La esperanza de México

I LEGISLATURA

- **CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, ADOPTADA EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK, N. Y., EL 9 DE MAYO DE 1992**
- **PROTOCOLO DE MONTREAL RELATIVO A LAS SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO, ADOPTADO EN MONTREAL, CANADÁ, EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1987**

Por ello, es que desde esta tribuna hago un llamado a las diputadas y diputados de este órgano local a efecto de que emitan su voto del siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PRIMERO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PODERES CONSTITUCIONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS ALCALDÍAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PROMUEVAN ACCIONES QUE INCENTIVEN Y CONCIENTICEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE ESTAS DEPENDENCIAS; PARA QUE NO UTILICEN VEHÍCULOS PARTICULARES EL ÚLTIMO VIERNES DE CADA MES, EXCEPTUANDO A VEHÍCULOS DE USO OFICIAL Y AQUELLOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

SEGUNDA.- SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO GENERE CAMPAÑAS QUE INCENTIVEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE ESTA GRAN URBE A TENER DIVERSAS FORMAS DE MOVILIDAD, PRIORIZANDO AQUELLAS QUE SEAN AMIGABLES CON EL PLANETA.



MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

morena
La esperanza de México

I LEGISLATURA

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles a los 23 días del mes de ABRIL del

2019

SUSCRIBE